



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GUADIX

Recursos humanos

Listado definitivo admitidos/as y excluidos/as Peón Especialista Teatro

Listado definitivo admitidos/as y excluidos/as Peón Especialista Teatro

Por Resolución de Alcaldía de fecha 16 de mayo de 2022, se aprobaron las bases que han de regir la convocatoria por las que habrá de regirse el sistema selectivo de concurso de méritos de personal funcionario y laboral correspondiente a la Oferta Excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal enmarcada en la Ley 20/21 de 28 de diciembre (Disposición adicional 6º).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Granada Número 208 de 31 de Octubre de 2.022, se publicaron íntegramente las bases, con corrección de errores en el Nº 212, de 7 de Noviembre de 2.022 y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 223 de fecha 21 de Noviembre de 2.022 se ha publicado extracto de las bases que han de regir la convocatoria, publicándose Anuncio en el B.O.E. Nº 294 de 8 de Diciembre de 2.022 por el que se abrió un plazo de 20 días hábiles para presentación de instancias.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el Art 3 y siguientes del Real Decreto 364/1995 de 10 de Marzo, las bases 5º,1) de las que rigen la convocatoria, esta Alcaldía de acuerdo con las competencias que me otorga el Art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de Abril y Art. 41 del R.D. 2.568/86 de 28 de Noviembre, viene a

RESOLVER

PRIMERO. Aprobar la lista Definitiva de ADMITIDOS Y EXCLUIDOS para una plaza de Peón especialista teatro:

ADMITIDOS:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
7146*	FERREIRA JIMENEZ	LUIS MANUEL

EXCLUIDOS:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	OBSERVACIONES
8856*	MARTINEZ TERUEL	ELVIDA DAMARIS	- No adjunta la titulación exigida.

SEGUNDO. Aprobar la composición del Tribunal:

- PRESIDENTA TITULAR: Dña. Claudia Cifuentes Martínez, Animadora Sociocultural. Ayuntamiento de Guadix.
 - PRESIDENTA SUPLENTE: Dña. María Esther Tomás González, Auxiliar Administrativa. Ayuntamiento de Guadix.
 - PRIMER VOCAL TITULAR: D. Ricardo Espigares Carrillo, Animador Musical. Ayuntamiento de Guadix.
 - PRIMERA VOCAL SUPLENTE: Dña. Ana Morillas Tuvilla, Técnica de Formación y Empleo. Ayuntamiento de Guadix.
 - SEGUNDA VOCAL TITULAR: Dña. Ana José Pérez Calzado. Administrativa. Ayuntamiento de Guadix.
 - SEGUNDA VOCAL SUPLENTE: Dña. María Aránzazu Cabrerizo Pérez, Auxiliar administrativa. Ayuntamiento de Guadix.
 - TERCERA VOCAL TITULAR: Dña. Isabel Alcocer Gil, Técnica Animación CMIM. Ayuntamiento de Guadix.
 - TERCER VOCAL SUPLENTE: D. Oliver Cabezas Gómez, Inspector Tributario. Ayuntamiento de Guadix.
 - SECRETARIO TITULAR (con Voz y voto): Secretario Accidental del Ayuntamiento de Guadix o persona en quien delegue.
- TÉCNICA ESPECIALISTA: Dña. María José González Alcalá, Asesora Jurídica. Ayuntamiento de Guadix.

TERCERO. Fijar como fecha de realización del Concurso:

Día: 19 de diciembre de 2024

Hora: 12:30 horas

Lugar: Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Guadix.

CUARTO. Procédase a publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica y Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Guadix.

En Guadix, a 12 de diciembre de 2024.

Firmado por: Jesús R. Lorente Fernández